

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

Siga atentamente las siguientes normas:

- Utilice letra de imprenta, sin enmiendas ni tachaduras, siguiendo las instrucciones que en cada caso se indican y que se explicarán detalladamente en las páginas siguientes.
- Si existen recuadros, cada letra o número deberá consignarse en un recuadro.
- **Los recuadros sombreados son para que los cumplimente la Administración, así como aquellos en que se indique expresamente.**
- Es **MUY IMPORTANTE** consignar las firmas que en cada caso se soliciten pero, sobre todo, las requeridas en la página 2 para autorizar a las Administraciones tributarias a facilitar nuestros datos económicos a las Administraciones educativas. Asimismo, no olviden firmar la solicitud y la declaración a que hace referencia la convocatoria en la página 5 por parte del propio alumno solicitante de la beca (si es mayor de edad) o por su PADRE/MADRE/TUTOR si es menor de edad.

MUY IMPORTANTE

- En su propio beneficio, debe poner el máximo interés en cumplimentar total y correctamente este impreso, ya que la omisión de datos o los errores pueden motivar el retraso en la tramitación de su solicitud.
- Se recuerda que la falsedad u omisión de los datos que se solicitan en el presente impreso podrá dar lugar a la pérdida de la beca y a las consiguientes acciones establecidas en las disposiciones vigentes.
- En las páginas siguientes se darán instrucciones detalladas para cumplimentar correctamente aquellas partes del impreso que puedan presentar duda.

Página 1:

Apartado B: DOMICILIO FAMILIAR:

- Este apartado se refiere al domicilio correspondiente a la unidad familiar del solicitante. - En “tipo de vía”, se consignará la misma según los siguientes códigos:
 - 1.- calle 5.- ronda 9.- otros
 - 2.- plaza 6.- carretera
 - 3.- avenida 7.- travesía
 - 4.- paseo 8.- urbanización

Apartado C: DATOS BANCARIOS

- **Debe cumplimentar los 24 dígitos de la cuenta corriente.**

- Es conveniente asegurarse de que se cumplimenta correctamente este apartado, pues en caso contrario se pueden generar retrasos considerables en la tramitación de la solicitud. Se recuerda que el solicitante (es decir, el estudiante), debe ser titular o cotitular de la cuenta, y que esta debe permanecer abierta hasta haber ingresado en ella todas las cantidades que pudieran corresponder, incluyendo, en su caso, la segunda parte de la variable.

PAGINA 2:

Apartado F:

Se detallarán los datos personales de todos los miembros computables de la familia que residan en el mismo domicilio a 31 de diciembre de 2019 (Puede consultar la convocatoria en la página web, para ver quienes se consideran miembros computables de la unidad familiar). Para cada uno de estos miembros se consignarán obligatoriamente los siguientes datos:

- CLASE DE PARENTESCO CON EL SOLICITANTE (el solicitante es siempre el alumno).

Además del solicitante y sus padres (en el caso de que no sea un solicitante que pertenezca a una unidad independiente), puede seleccionar alguno de los siguientes parentescos:

Hermano/a

Abuelo/a

Cónyuge del padre/madre

Pareja de hecho, registrada o no, del padre/madre

Si el padre/madre del solicitante es separado sin custodia compartida, deberá incluir como miembro computable, en su caso, a su nueva pareja o cónyuge.

Sin embargo, si los padres del solicitante se han separado pero tienen la custodia compartida, ambos deben incluirse como miembros computables (así como sus hijos comunes) y en el estado civil deben poner "separado", aunque posteriormente se hayan vuelto a casar.

Si el padre/madre del solicitante es separado, divorciado, soltero o viudo, debe incluir, en su caso, a su pareja, registrada o no, presumiéndose que tiene la consideración de pareja aquella persona que conviva en su domicilio, cuando no medie relación de parentesco y no pueda justificarse un alquiler de piso compartido.

En el caso de solicitantes que constituyan una unidad familiar independiente, deben incluir, en su caso, a su cónyuge o pareja, registrada o no, y a sus hijos.

- NIF/NIE de cada uno de los miembros. En el caso de unidades familiares de nacionalidad no española, debe consignar el NIE, no siendo válidos otros documentos tales como pasaporte, etc.

- APELLIDOS Y NOMBRE

- FECHA DE NACIMIENTO

- SI TIENE O NO ALGUNA DISCAPACIDAD. Esta información sólo deberá cumplimentarse para el solicitante, hermanos o hijos del solicitante. Se recuerda que el solicitante es siempre el alumno.

- ESTADO CIVIL. En el caso de que el padre/tutor o la madre/tutora sean separados o divorciados, deberá cumplimentar también las dos columnas siguientes indicando si tiene la guarda o custodia legal del alumno.

- PROFESIÓN O ESTUDIOS QUE REALIZA Y LOCALIDAD EN QUE SE DESARROLLA DICHA ACTIVIDAD.

- Para cumplimentar los datos relativos a la SITUACIÓN LABORAL se consignarán las letras correspondientes a las siguientes condiciones:

A.- trabajador/a en activo

D.- desempleado/a

E.- estudiante

I.- invalidez

J.- jubilado/a

M.- amo/a de casa

En el caso de que se hayan dado varias situaciones durante el año 2019, se indicarán todas ellas.
NO DEBERÁ CUMPLIMENTAR LA COLUMNA SOMBREADA, CORRESPONDIENTE AL SUSTENTADOR PRINCIPAL DE LA FAMILIA.

PÁGINA 4:

APARTADO H: podrá hacer constar en él cualesquiera OBSERVACIONES que considere oportunas para la resolución de su beca.

APARTADO I:

- A estos efectos en TIPO DE RESIDENCIA, deberá elegir una de las siguientes opciones:
 1. Familiar; 2. Residencia o Colegio; 3. Otros.
- Especificará si la opción elegida es gratuita y si coincide con el domicilio elegido a efectos de correspondencia o notificaciones.
- Marcará con una x si la vivienda es propiedad de la unidad familiar, de otros familiares o alquilada.
- Recuerde que en caso de residir fuera del domicilio familiar (mediante pago) debe justificarlo documentalmente con contrato de alquiler, reserva de plaza en residencia, recibos del colegio mayor, etc.

PAGINA 5:

En esta página se debe firmar la solicitud de beca y una declaración que deberá leer detenidamente.

NO OLVIDE CONSERVAR UNA COPIA DE SU SOLICITUD, SELLADA Y FECHADA POR EL REGISTRO O LA UNIDAD DE BECAS DONDE LA ENTREGÓ, YA QUE LE SERVIRÁ DE COMPROBANTE DE HABER PRESENTADO SU SOLICITUD.